

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

109

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2019, del Viceconsejero de Cultura, por la que se conceden subvenciones para la realización durante los años 2019 y 2020 de trabajos de investigación orientados al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco.

Por Orden de 11 de septiembre de 2019 del Consejero de Cultura y Política Lingüística, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 180, de 18 de septiembre, se regula la convocatoria de subvenciones para la realización durante los años 2019 y 2020 de trabajos de investigación orientados al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco.

Tras el análisis de las solicitudes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la convocatoria, la Comisión de Valoración, reunida el 28 de noviembre de 2019, elaboró una Propuesta de concesión de subvenciones.

Por todo ello, y a la vista de la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración, y de acuerdo con el artículo 17 de la mencionada Orden y demás disposiciones de general aplicación

RESUELVO:

Primero.– Conceder a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I subvenciones por los importes que se detallan.

Segundo.– Denegar la subvención solicitada a las personas que se relacionan en el Anexo II de esta Resolución por los motivos que en el mismo se indican.

Tercero.– Los beneficiarios propuestos quedan sometidos a las condiciones establecidas por la Orden reguladora y a cuantas otras que con carácter general rijan en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Cuarto.– Los beneficiarios propuestos quedan sometidos a las condiciones establecidas por la Orden reguladora y a cuantas otras que con carácter general rijan en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Quinto.– Los proyectos objeto de subvención deberán estar ya iniciados o iniciarse dentro del ejercicio 2019. El último día para su finalización será el 7 de octubre de 2020, sin que quepa el aplazamiento o ampliación del plazo de ejecución más allá de esas fechas.

Sexto.– El pago de la subvención se realizará del siguiente modo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 20 de la Orden:

a) Un primer pago por importe de 50% de la subvención, en el momento de la concesión, de no mediar renuncia expresa.

b) El abono del otro 50% se efectuará tras la justificación del gasto, al final de la vigencia de la subvención y previa presentación de la documentación requerida.

Séptimo.– La justificación y liquidación de las subvenciones concedidas se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Orden. En todo caso, la fecha límite de presentación de la documentación de justificación es el 27 de octubre de 2020, incluido este.

Octavo.– Notificar la presente Resolución a los interesados.

Noveno.– Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco de acuerdo con el artículo 49.2 del Decreto Legislativo 1/1997 de 11 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, para su general conocimiento.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Cultura y Política Lingüística, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación o, en su caso, a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de diciembre de 2019.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.

lunes 13 de enero de 2020

ANEXO I

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Solicitante	Cod. Exp.	Título proyecto	Cuantía de la subvención	Pago 1 (2019)	Pago 2 (2020)
Alberdi Lonbide, Xabier	015-KOI-2019	Proyecto de investigación sobre la caracterización histórica y tecnológica de las arraguas o instalaciones de calcinación de mineral de hierro del País Vasco.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
Cilla Lopez, Raquel	007-KOI-2019	Investigación y puesta en valor de la platería antigua en Bizkaia.	12.000,00	6.000,00	6.000,00
Escribano Ruiz, Sergio	003-KOI-201	Campos de batalla de la Guerra Carlista. Propuesta de identificación, caracterización y estudio.	12.500,00	6.250,00	6.250,00
Etkezarraga Ortuondo, losu	011-KOI-2019	Cerámica de cubrición en el País Vasco. Caracterización tecnológica y ámbito de distribución geográfica.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
García Gómez, Ismael	021-KOI-2019	San Vicente de Vitoria. Arqueología de la Arquitectura en un castillo capital para la historia de Euskadi.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
Larrinaga Cuadra, Itziar	023-KOI-2019	Patrimonio organístico de la CAPV. Organos anteriores a 1800.	13.400,00	6.700,00	6.700,00
Martínez Martínez, Josu	005-KOI-2019	Frantziako artxibetan den ikus-entzunezko euskal ondarearen berreskurapena.	13.285,00	6.642,50	6.642,50
Narbarte Hernandez, Josu	009-KOI-2019	Proyecto para la investigación y la valorización patrimonial de los paisajes culturales marismeños de la costa vasca.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
Sanchez Zufiaurre, Leandro	014-KOI-2019	Proyecto de investigación aplicada a la protección del patrimonio bodeguero preindustrial de Rioja Alavesa, 2020. Bodegas de Laguardia.	12.555,00	6.277,50	6.277,50
Santamarina Otaola, Josu	001-KOI-2019	Guda-otsak. Estudio arqueológico-patrimonial del frente exterior de la guerra civil en el País Vasco (2019-2020).	13.500,00	6.750,00	6.750,00
Solaun Bustinza, José Luis	008-KOI-2019	Arqueología de la muerte. Los primeros cementerios intra ecclesiam y su reflejo cultural vasco.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
Villaluenga Martínez, Aritza	024-KOI-2019	Estudio y protección de cavidades con evidencias arqueológicas y paleontológicas alrededor de la Llanada alavesa.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
		Total	158.240,00	79.120,00	79.120,00

lunes 13 de enero de 2020

ANEXO II

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DENEGADAS

Solicitante	Proyecto	Motivo
Dominguez Beltran de Heredia, Idoia Carlota	Conocer para proteger. Análisis del patrimonio arquitectónico defensivo en Rioja Alavesa.	(1)
Porcel Ziarsolo, Alazne	Conservación del patrimonio artístico de la Universidad del País Vasco. Estudio y catalogación de la colección de arte Contemporáneo de la UPV/EHU.	(1)
Iraola Garmendia, Nerea	Urbanismo rural en el País Vasco. Creación de espacios de poder y sociabilidad en barrios, anteiglesias y villas de fundación tardía.	(2)
Asociación de historiadores de Bortziriak-Cinco Villas	La Arquitectura Racionalista en Euskadi. Edificios, arquitectos, constructores, promotores (1917-1940).	(2)
Campos López, Teresa	(Re)lectura feminista del patrimonio arqueológico en el País Vasco: investigación y diagnóstico. La perspectiva de género para la protección del patrimonio.	(2)
Fernández Carvajal, José Ángel	Estudio Arqueológico de otras formas de poblamiento de la Edad de Hierro en la Vertiente Cantábrica del País Vasco: análisis y valoración de los asentamientos fuera de los recintos fortificados.	(2)
Martínez Montecelo, Ángel	Hacia un SIG de intervenciones arqueológicas: aplicación práctica en Álava.	(2)
Obregon Sierra, Angel	Traineras e identidad costera: de la pesca al deporte.	(2)
Barruso Bares, Pedro	Sistema de Información Histórica de la documentación diplomática francesa en relación a la Guerra Civil.	(2)
Fundación v Centenario de la batalla de San Marcial-San Martzial Guduaren V. Mendeurrena Fundazioa	Fases de construcción del castillo de Gazteluzar a través del tiempo y de su documentación.	(2)
Filloy Nieva, Idoia	Catalogación y puesta en valor de las estructuras del edificio histórico de Santa Catalina de Badaya (Trespuentes, Álava).	(2)

- Una vez repartidas las subvenciones a los proyectos que le preceden en el orden de prelación, la cantidad disponible para este proyecto supondría una minoración superior al 25% sobre el total del presupuesto subvencionable previsto para la ejecución del proyecto (artículo 15.4).
- La puntuación que ha obtenido no ha alcanzado el mínimo establecido en la Orden reguladora para tener derecho a subvención (artículo 15.1).